

**SESIÓN PÚBLICA No. 15****S O L E M N E****SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN****VIERNES 11 DE FEBRERO DE 2005**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con cuarenta minutos del viernes once de febrero de dos mil cinco, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar sesión pública solemne para clausurar la semana conmemorativa de los diez años de la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los señores Ministros Presidente Mariano Azuela Güitrón, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan Díaz Romero, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza.

Estuvieron presentes los señores Consejeros de la Judicatura Federal Luis María Aguilar Morales, Adolfo O. Aragón Mendía, Elvia Díaz de León D'hers y María Teresa Herrera Tello; así como los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: Presidente Eloy Fuentes Cerda, Alfonsina Berta Navarro Hidalgo y José de Jesús Orozco Henríquez.



S. P. No. 15, Solemne.

Viernes 11 de febrero de 2005

Asistieron los señores Ministros jubilados Juventino V. Castro y Castro, José Vicente Aguinaco Alemán.

I.- APERTURA DE LA SESIÓN

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón declaró abierta la Sesión Pública Solemne de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

II.- ENTREGA DE MEDALLAS CONMEMORATIVAS

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón entregó medallas conmemorativas a los señores Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan Díaz Romero, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza; a los señores Consejeros de la Judicatura Federal Luis María Aguilar Morales, Adolfo O. Aragón Mendía, Elvia Díaz de León D'hers y María Teresa Herrera Tello; a los señores Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Federal Presidente Eloy Fuentes Cerda, Alfonsina Berta Navarro Hidalgo y José de Jesús



S. P. No. 15, Solemne.

Viernes 11 de febrero de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Orozco Henríquez; a los señores Magistrado Luis Paulino Mora Mora, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica; Pablo Pérez Tremps, Magistrado del Tribunal Constitucional del Reino de España; Magistrado Marcos Libedinsky Tschorne, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Chile; Magistrado Jaime Araujo Rentería, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Colombia; José de Jesús Orozco Henríquez, Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; al doctor Cuauhtémoc Reséndiz Núñez, Miembro de la Barra Mexicana de Abogados; al doctor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Profesor de la Escuela Libre de Derecho; y al señor Ministro en retiro Juventino V. Castro y Castro.

**III.- PALABRAS DEL SEÑOR
MINISTRO PRESIDENTE
MARIANO AZUELA GÜITRÓN.**

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón pronunció las siguientes palabras:

“Toda celebración tiene un fin, sin embargo, en este caso la Comisión Organizadora de los festejos del Décimo Aniversario de la Reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación integrada por los señores Ministros Juan Díaz Romero, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia y José



S. P. No. 15, Solemne.

Viernes 11 de febrero de 2005

Poder Judicial de la Federación
Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ramón Cossío Díaz, han querido que estas celebraciones continúen en toda las entidades federativas, de manera tal que hoy simplemente estamos culminando esta primera semana que tiende a recordar este décimo aniversario que ya a lo largo de las distintas ponencias se fue poniendo de relieve.

Mi agradecimiento sincero en nombre del pleno de la Suprema corte a los organizadores que han seleccionado brillantemente a los distintos expositores y nos han comprometido a todos a que contribuyamos de algún modo en este evento conmemorativo.

Yo pienso y lo haré de manera breve, que toda conmemoración de algún modo puede interpretarse como una fiesta humana, cuando se discute el problema del origen de la sociedad, normalmente se acude a los teóricos y aparecen los contractualistas encabezados por Juan Jacobo Rousseau, por Thomas Hobbes que dan su explicación; los organicistas con Herbert Spencer como uno de sus principales describidores; y los naturalistas que parten del pensamiento aristotélico. Yo debo mostrar mi adhesión a esta ultima corriente porque me parece que está muy claramente corroborada por la existencia misma, es el hombre que de algún modo por su naturaleza



S. P. No. 15, Solemne.

Viernes 11 de febrero de 2005

DER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
REMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

tiene que proyectar con su inteligencia creativa lo que es la organización social, la sociedad organizada que debe contribuir al desarrollo de todos los miembros de una comunidad tiene que surgir gracias a esa creatividad humana. Es cierto hay aspectos naturales que nos llevan a vivir socialmente, simplemente la constatación de nuestras deficiencias y suficiencias, que revelan que el hombre se engrandece en la labor de grupo, porque las suficiencias y las deficiencias se enriquecen recíprocamente y de esta manera lo que se alcanza es muy superior a lo que se conseguiría solo con la suma de individualidades, y esa inteligencia creativa del hombre va proyectándose en lo que maravillosamente para mí explica Mauricio Oriu, en que a la creatividad de unos hombres se suma la creatividad de otros, de manera tal que permiten que al paso del tiempo lo que fue obra de personas concretas, se traduzca en realizaciones institucionales en cuya creatividad han contribuido muchos seres humanos.

Cuando se tiene una celebración incluso de diez años como en este momento ha ocurrido, estamos viendo que el Pleno de la Suprema Corte ya no es el mismo grupalmente, de lo que fue el Pleno del año de mil novecientos noventa y cinco. El Consejo de la Judicatura Federal expresa con mayor nitidez su valor institucional porque ni uno



S. P. No. 15, Solemne.

Viernes 11 de febrero de 2005

DER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
REMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

solo de los actuales integrantes corresponde a quienes en el año de mil novecientos noventa y cinco iniciaron este compromiso institucional, y ahí es donde ve uno como la obra humana perdura no tanto cuando un ser humano logra su realización, sino cuando lo hecho por los seres humanos, incluso con el olvido de aquellos que han participado llega a ser un bien institucional, y quiero destacar, que en este año la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en especial, además de celebrar los diez años de su reestructuración celebra —quince de marzo— ciento ochenta años de la primera Corte Suprema que se estableció conforme a la Constitución Federal de mil ochocientos veinticuatro, y con un sentido quizás mas sentimental, cumple ciento noventa años de la instalación conforme al Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, el Primer Tribunal Supremo de Ario de Rosales en donde los Sentimientos de la Nación que presenta don José María Morelos y Pavón, llama a la importancia que en una sociedad deben tener los órganos judiciales y desde luego los Tribunales Supremos y lo que hoy podríamos considerar las Cortes Constitucionales que tienen la misión extraordinaria de lograr que sea el orden constitucional el que impere, y ahí es donde incluso se advierte que en este trabajo institucional lo que en ocasiones son posiciones dogmáticas y



S. P. No. 15, Solemne.

Viernes 11 de febrero de 2005

DER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
REMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

trionfalistas de ciertos grupos se van matizando y van dando lugar al pluralismo, a la tolerancia y a ese sabio principio que lleva a buscar la unidad de lo esencial, la libertad en lo accidental y la solidaridad y respeto en todo, y ahí es donde me parece que podemos situar estos elementos conmemorativos porque es muy fácil atacar y destruir instituciones, y es muy fácil cuando solamente se tiene en cuenta lo que en un tiempo se está produciendo y que eso oculta lo que ha sido obra de todo un pueblo en donde por muchos años se van creando instituciones, y es donde yo siento que es sumamente grave que de pronto atacar impunemente a las instituciones incluso con el propósito de aniquilarlas destruyendo lo que ha sido trabajo eficaz de muchas generaciones. Por ello me he atrevido a decir en alguna ocasión que debemos de ser muy celosos de hacer todo lo necesario para mejorar a las instituciones y adecuarlas al momento presente, pero nunca debemos admitir nada que tienda a atentar contra las instituciones ni mucho menos a acabar con ellas. Yo pienso que en este propósito de mejorar a las instituciones están estos actos que se han organizado, se ha dicho que los jueces nunca deben ser juzgados, pero sostener de una manera férrea este principio es desconocer la realidad de este mundo del siglo XXI, la realidad es que los jueces son juzgados y que por más que digamos lo



S. P. No. 15, Solemne.

Viernes 11 de febrero de 2005

DER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
REMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

contrario seguirán siendo juzgados, yo creo que aquí es donde debemos aspirar a que esos juicios por jueces espontáneos y a veces interesados, de los jueces al menos tengan el llamado de que se ajusten a la verdad. Cuando se organizan eventos en donde personas que del exterior vienen a juzgarnos, cuando se organizan eventos en que invitamos académicos y postulantes para que hagan el enjuiciamiento y emitan sus opiniones en torno al Poder Judicial de la Federación y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación estamos dando elementos para lograr lo que son los atributos del juzgador que tratamos de realizar en nuestra actividad cotidiana y que aspiramos a que estos jueces espontáneos también cumplan en la realidad cotidiana, la independencia, la imparcialidad, la objetividad, el profesionalismo y la excelencia. Yo confío que este, es un respetuoso llamado por un lado, a que no se atente contra las instituciones sino que se sepa respetarlas y defenderlas lo que de ninguna manera, insisto, signifique que no pueden perfeccionarse para bien de México. Un llamado a que sepamos atender a los juicios fundados en la verdad que normalmente tienen que ser complementados con una exigencia que también pienso debemos ver con muy buenos ojos, la exigencia de que seamos mejores, porque si somos mejores estaremos respondiendo a nuestra gran responsabilidad constitucional de



S. P. No. 15, Solemne.

Viernes 11 de febrero de 2005

Poder Judicial de la Federación
Suprema Corte de Justicia de la Nación

impartir justicia de manera pronta, completa,
imparcial y gratuita.”

III.- DECLARATORIA DE CLAUSURA.

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela
Güitrón hizo la siguiente declaratoria:

“Hoy, viernes once de febrero de dos mil cinco, se
declara formal y solemnemente clausurada la
semana conmemorativa de los diez años de la
reestructuración de la Suprema Corte de Justicia
de la Nación.”

IV.- CIERRE DE LA SESIÓN.

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela
Güitrón levantó la sesión.

Firman la presente acta los ciudadanos Ministro
Presidente Mariano Azuela Güitrón y licenciado José
Javier Aguilar Domínguez, Secretario General de
Acuerdos que da fe.

SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACION.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS